

entrega en su crónica se puede calcular que en promedio este último habría ganado 175.000 pesos en tales ventas. Tomás Marín de Poveda vivió durante esos mismos años en la frontera del Bío-Bío y estuvo en varios fortines tierra adentro, lugares idóneos no sólo para capturar *piezas* sino también para lucrar con la compraventa de esclavos: los *indios amigos*, que oficialmente no podían vender sus capturas, las vendían a los soldados que embolsaban los beneficios de la reventa. En ese contexto no parecería nada extraño que la acumulación inicial de capital que manejó Tomás Marín de Poveda viniera, por lo menos en parte, de este comercio de *piezas*; si así hubiera sido, los araucano-mapuches de Chile habrían pagado a su pesar, con su libertad y vida, la merced real. Así el que declaraba a los caciques reunidos en parlamento haber viajado a España a interceder por su bien y favor ante el Rey, habría en realidad costado la merced del alto cargo que terminó ejerciendo con el tráfico de esclavos indígenas.

## RELACIONES FRONTERIZAS HISPANO-INDÍGENAS EN LA ÉPOCA DEL CAPITÁN GENERAL MARÍN DE POVEDA (CHILE, 1692-1700)<sup>1</sup>

MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA<sup>2</sup>  
Universidad de Sevilla

### Consideraciones generales

Si se atiende al conjunto de servidores de la Corona que desempeñaron el cargo de gobernador del Reino de Chile durante los Austrias (siglos XVI y XVII), sin duda, Tomás Marín González de Poveda es de los que ocupa menos líneas en la producción historiográfica de este período. Esta falta de información se aprecia incluso en la obra de Antonio de Alcedo<sup>3</sup> cuando se refiere a Chile y deja constancia del listado de gobernadores designados hasta finales del siglo XVIII; ciertamente, se aprecia un vacío de datos entre 1677 y 1715 hasta el punto de que ni siquiera se le nombra. No será hasta finales del siglo XIX cuando Diego Barros Arana describa su período y desarrolle algo más la labor que desempeñó como gobernador y capitán general de Chile, aunque marcado con los prejuicios historiográficos de la época. En este contexto, el historiador Sergio Villalobos en su *Historia del Pueblo chileno* le dedica solo la siguiente frase: "Lugar anodino ocupa Tomás Marín de Poveda, hombre de escasos antecedentes que no hizo mucho bien ni mucho mal"<sup>4</sup>. Ante esta falta de interés hacia su persona es indudable que es necesaria una revisión y profundización de su vida y de sus aportes, ya que este personaje ejerció como la máxima autoridad en el territorio chileno durante los últimos ocho años del siglo XVII y coincidiendo, además, con el cambio sucesorio.

Como ocurrió en otros lugares de la América hispana hacia finales del siglo XVII el Reino de Chile debía superar varios problemas de adminis-

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido realizada en el marco del proyecto denominado "Extranjeros y pueblos indígenas en la mentalidad hispana del siglo XVIII: estrategias represivas y procesos de integración en España y América" (referencia: HAR2010-15141), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España con cofinanciación europea FEDER.

<sup>2</sup> Correo electrónico: mepetit@us.es

<sup>3</sup> Alcedo, A. de, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América (1789)*, edición facsimilar, t. I, Madrid, 1967, p. 307.

<sup>4</sup> Villalobos, S., *Historia del Pueblo chileno*, t. III, Santiago de Chile, 1986, p. 64.

tración y de seguridad, dentro de los que destacaban la constante amenaza del ataque de enemigos extranjeros a las ciudades costeras importantes -corsarios o piratas, especialmente franceses- y las complejas relaciones entre los colonos españoles y los araucanos<sup>5</sup> que desde finales del siglo XVI debían mantenerse en la raya del río Biobío<sup>6</sup>; este escenario es el que se encontró el gobernador Tomás Marín González de Poveda a su llegada a la región y este trabajo de investigación analizará los procedimientos y estrategias que este enviado real desarrolló para intentar resolver estas limitaciones defensivas: unas que provenían de agentes externos y otras de carácter interno. Para cumplir con estos objetivos generales fue preciso indagar en el estado de las relaciones fronterizas de las últimas décadas del siglo XVII en esta zona meridional de la Monarquía Hispánica, destacando el papel desempeñado por los intermediarios culturales tales como los miembros del ejército profesional, algunos cargos específicos que se nombraron en la región fronteriza, los misioneros de diferentes órdenes religiosas<sup>7</sup> y los traductores - señalados en la documentación con el nombre de “lenguaraces” o “lenguas”-; precisamente, la mencionada intermediación se produjo especialmente durante las reuniones o parlamentos extraordinarios y generales que se venían efectuando de manera bastante regular entre las autoridades representantes de la Corona y los caciques o loncos de las comunidades indígenas antes mencionadas desde el simbólico parlamento de Quillín<sup>8</sup> de 1641<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> En este trabajo de historia se utilizará la denominación de araucanos para hacer referencia al pueblo indígena de “guerreros belicosos” que habitaba el centro-sur de Chile; pues así trato de ser fiel al nombre que se les ha dado generalmente en la documentación de la época colonial (siglos. XVI-XVIII); en la actualidad y desde el siglo XIX se autodenominan mapuches. En todo caso, dejo constancia que no es objetivo de esta investigación polemizar sobre dicha problemática terminológica; sin embargo, es sabido que algunos investigadores -principalmente antropólogos- consideran más acertado denominarles “reche”. Por otra parte, también es preciso dejar claro que los araucanos estaban conformados por un conjunto de comunidades indígenas diferenciadas territorialmente e identificadas y lideradas cada una de ellas por un cacique o lonco. Este hecho dificultó las relaciones con los hispanos, ya que para llegar a acuerdos entre ambas partes se convocaban los llamados parlamentos generales o extraordinarios en los que debían participar y hablar cada uno de estos citados caciques con el fin de legitimar el proceso de mediación.

<sup>6</sup> Riso Patrón, L., *Diccionario geográfico de Chile*, Santiago de Chile, 1924, p. 81. “Los indígenas llamaban a este río Ribimbi, Biu-biu, Buihui, Huihuy y Butanleuvu”.

<sup>7</sup> Especialmente jesuitas y franciscanos, que aunque manejaban distintas metodologías misionales con los araucanos estaban conscientes de la necesidad de aprender y hablar el mapudungun para poder evangelizar la Araucanía.

<sup>8</sup> Este parlamento general tuvo lugar el 6 de enero de 1641 en el valle de Quillín (región de la Araucanía cercano al volcán Llaima) y fue el segundo celebrado en el Reino de Chile; allí asistieron 2.350 miembros del ejército español. Por su parte, “la ceremonia con que recibieron los indios la paz fue rociar algunos ramos de canelo con sangre de ovejas de la tierra -guanacos-chilihueques- quedando en paz 19.850 indios”. Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile [AHNCH] -MV., vol. 39, f. 77v.

<sup>9</sup> Véase *Relación verdadera de las pazes que capitulo con Arauco Rebelado, el marques de baides, conde de Pedroso, gobernador, y capitán general del Reyno de Chile, y presidente de la Real Audiencia. Sacada de sus informes, y cartas, y de los padres de la Compañía de Jesús, que acompañaron el Real Ejército de la Jornada que hizo para este efecto el año pasado de 1641.*

Por otra parte, Marín González de Poveda se vio en la necesidad de realizar una estrategia territorial, plasmada en la fundación de misiones, pueblos y villas para garantizar la presencia española en la zona inmediata a la frontera acordada con los araucanos desde el citado parlamento de 1641; todo lo anterior lo tuvo que hacer para cumplir con el mandato del Consejo de Indias y del propio rey Carlos II de mantener la paz en el territorio respetando las leyes de Indias. Finalmente, este gobernador debió resolver también las amenazas de ataques de piratas en la costa del Pacífico, por lo que necesitó de una planificación que resultara eficiente y barata para hacer frente a este problema.

En cuanto a las fuentes empleadas, la documentación que se ha consultado para ampliar el conocimiento de los ocho años de mandato de Tomás Marín en el Reino de Chile se encuentra básicamente en la Biblioteca y Archivo Nacional de Chile, en el Archivo General de Indias, en el Archivo de la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Fondo Antiguo), aparte de otros documentos complementarios que se conservan en distintas bibliotecas y archivos europeos.

## Marín de Poveda y su llegada al Reino de Chile

Tomás Marín González de Poveda nació en el pueblo de Lúcar (antiguo Reino de Granada), el 26 de febrero de 1650. Hijo de Tomás López Marín y de María González de Poveda -miembros de una familia noble que poseía algunos bienes de fortuna-, emigró a la América hispana con su tío don Bartolomé González de Poveda<sup>10</sup>, el que fuera nombrado presidente de la Audiencia de Charcas<sup>11</sup>, y en 1685 fue electo arzobispo de este mismo territorio. Al parecer, Tomás Marín habría iniciado la carrera militar incorporándose a las tropas que defendían el virreinato del Perú; a este respecto, hay datos que hacen pensar que se trasladó en septiembre del año 1670<sup>12</sup> al Reino de Chile en compañía del entonces gobernador Juan Henríquez de Villalobos<sup>13</sup>.

Biblioteca Apostólica Vaticana [BAV], Manuscrito Barb. lat. 8483, fols. 28r-31v, Rosales, D. de, *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano*, Santiago de Chile, 1877, p. 1115 y Ovalle, A. de, *Histórica relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*, Roma, 1646, p. 302.

<sup>10</sup> Medina, J. T., *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago de Chile, 1906, p. 500.

<sup>11</sup> Bartolomé González de Poveda fue presidente de la Real Audiencia de Charcas desde 1673 hasta 1688. Alcedo, A. de, *Diccionario geográfico...*, op. cit., vol. I, p. 780. Este prelado falleció el 26 de noviembre de 1692.

<sup>12</sup> Barros Arana, D., *Historia General de Chile*, t. V, Santiago de Chile, 2000, p. 190 y Medina, J. T., “Diccionario ...”, op. cit., p. 397.

<sup>13</sup> El presidente y gobernador del Reino de Chile Juan Henríquez estuvo al mando de este territorio entre 1670 y 1682. Según Medina “fue el gobernador que más rico salió del reino, pues se llevó no menos de setecientos mil pesos. Henríquez se fue a Madrid, y después de estar algún

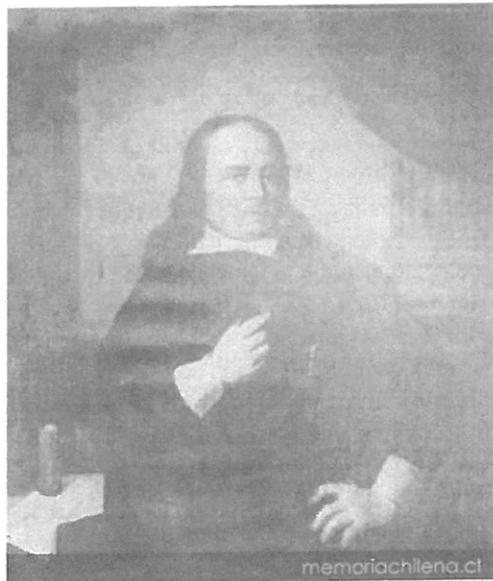


Fig. 1. Retrato de Tomás Marín González de Poveda, 1650-1703<sup>14</sup>.

El citado Tomás Marín, tras una corta estancia en Chile, donde al parecer no destacó especialmente, regresó a España, en donde consiguió un hábito de caballero de Santiago<sup>15</sup> y fue nombrado por el rey Carlos II el 8 de enero de 1683 -cuando faltaban todavía siete años para que terminara el gobierno de José de Garro<sup>16</sup>- gobernador y capitán general del Reino de Chile “por tiempo y espacio de ocho años”<sup>17</sup>. Por tanto, Tomás Marín González de Poveda tuvo que esperar siete años en la metrópoli antes de partir hacia su destino americano y tomar posesión de su cargo. Finalmente, el futuro gobernador salió desde el puerto de Cádiz a mediados de 1690 para dirigirse a Chile por la vía de Buenos Aires, que en esta época se consideraba la más expedita para la conducción de un reducido número de soldados que llevaba consigo. A este respecto, Diego Barros Arana reseñaba lo siguiente: “La pequeña comuna de tropas que había sacado de España, estaba reducida a treinta y seis soldados; pero Marín de Poveda traía en su

tiempo en la Corte, pasó a formar parte del Consejo de Indias”. Medina, J. T., “Diccionario ...”, *op. cit.*, p. 403.

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional de Chile [BNCH], Archivo Fotográfico Digital.

<sup>15</sup> La mayoría de los militares de alta jerarquía en la América hispana fueron miembros de la orden de Santiago; así sucedió con su predecesor en el cargo de gobernador de Chile José de Garro y el conquistador de estos territorios, Pedro de Valdivia.

<sup>16</sup> José de Garro fue gobernador del Reino de Chile entre 1682 y 1692; durante su mandato le tocó afrontar varios ataques de piratas ingleses y franceses en las costas chilenas; por este motivo decretó la construcción del Castillo San José de Valparaíso.

<sup>17</sup> Real Cédula de 1 de julio de 1683.

compañía varios parientes que pensaban tomar servicio en el ejército”<sup>18</sup>; lo que indica que trató de rodearse de personas de confianza que le acompañaron en su aventura americana.



Fig. 2. BNCH. Archivo Fotográfico Digital<sup>19</sup>. Retrato y firma de Marín de Poveda.

Por otra parte, no están demasiado claras las razones que le llevaron a permanecer casi un año en Buenos Aires<sup>20</sup>, tal vez esperando que se produjera el traspaso del mando. Finalmente, cuando José de Garro concluyó con su mandato como gobernador del Reino de Chile<sup>21</sup>, Marín de Poveda reinició su viaje y tomó posesión en San Luis de Loyola<sup>22</sup> el 13 de noviembre de 1691, pasando por la ciudad de Mendoza en diciembre de 1691 convertido ya en gobernador. A principios del año siguiente entró solemnemente en Santiago, la capital del reino, previo juramento como era costumbre.

<sup>18</sup> Barros Arana, D., *Historia General... op. cit.*, p. 191.

<sup>19</sup> Medina, J. T., *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*, Santiago de Chile, 1906, p. 500.

<sup>20</sup> Acta del Cabildo de Santiago de Chile, 1 de diciembre de 1690. *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*, t. XLII, Santiago de Chile, 1915.

<sup>21</sup> Archivo General de Indias [AGI], Chile, leg. 24. Documentos relativos al período del gobernador de Chile José de Garro.

<sup>22</sup> La ciudad de San Luis de Loyola se encontraba en el entonces corregimiento de Cuyo que en aquella época pertenecía a la Capitanía General de Chile hasta que en 1776 pasó a formar parte del Virreinato del Río de la Plata.

Considerando los datos de su biografía, los escasos investigadores que se han preocupado por su historia, comentan y destacan que dentro de los gobernadores de la época fue el que llegó a la capital del Reino de Chile con más “equipaje y tren de casa para su uso personal”; algo que contrastaba con la realidad decadente y miserable que se vivía hacia finales del siglo XVII, no solo en la sociedad española sino también en la chilena.

En este sentido, hay que recordar que en esta época uno de los mayores problemas del Reino de Chile era la situación conflictiva que se mantenía con los indígenas que se situaban entre el sur del río Biobío y el fuerte de Valdivia, especialmente tras lo ocurrido en la batalla de Curalaba de 1598<sup>23</sup>; desde este suceso en adelante la Monarquía Hispánica utilizó las tácticas de la guerra defensiva con los araucanos, siguiendo los planteamientos y recomendaciones del jesuita Luis de Valdivia<sup>24</sup>, coincidiendo con el período del gobernador Alonso de Ribera (1601-1605). Este cambio de estrategia significaba la formación de un ejército profesional financiado por el real situado, y que se suponía permitiría detener eventuales avances de los indígenas hacia Concepción, San Bartolomé de Gamboa (Chillán) e incluso al norte del río Maule; es decir, la zona más poblada y rentable del Reino. Además, este ejército profesional, que reemplazaba al constituido por los vecinos y financiado por los encomenderos se pretendía que en el futuro recuperase los territorios perdidos; ese era el proyecto del gobernador Alonso de Ribera<sup>25</sup>.

A partir de esos años, y como consecuencia del parlamento<sup>26</sup> general de Quillín (1641)<sup>27</sup> la situación de las relaciones entre los españoles y los indígenas se mantendría intermitente con episodios de beligerancia y de paz, aunque con un predominio de esta última. El predecesor de Marín de Poveda, José de Garro, había planteado la posibilidad de volver a recurrir a la fuerza militar, pero su solución no fue aceptada por el Consejo de Indias; además, durante su período, los constantes ataques de los piratas en

<sup>23</sup> La derrota de los españoles en Curalaba, a fines de 1598, y la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola provocaron entre los araucanos en menos de cuatro años un levantamiento general que tuvo como consecuencia la destrucción de las ciudades y fuertes de todas las poblaciones fundadas por los conquistadores hispanos al sur del río Biobío. Orellana, M., *Historia y antropología de la Isla de la Laja*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1992, p. 46.

<sup>24</sup> La política de la llamada guerra defensiva estaba inspirada en el pensamiento y acción de la orden de la Sociedad de Jesús.

<sup>25</sup> Orellana, M., *Historia y antropología...*, op. cit., p. 46.

<sup>26</sup> Los parlamentos eran reuniones realizadas por las autoridades españolas y los indígenas araucano-mapuches con el objetivo de pactar la paz y ratificar la fidelidad al Rey de España. El problema de estas reuniones y los acuerdos que en ellas se alcanzaban era que escasamente tenían una aceptación general entre los distintos clanes indígenas a lo largo del tiempo, ya que éstos no formaban un estado organizado y centralizado con un solo líder político que legítimamente pudiera decidir por todos. Para más información sobre los parlamentos mapuches consultar la documentada investigación del Dr. Zavala Cepeda, J. M., *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Santiago de Chile, 2008.

<sup>27</sup> Este parlamento fue relevante si se tiene en cuenta que en 1641 se oficializó la línea de frontera del río Biobío, aceptada formalmente por ambas naciones.

las costas de Chile no le dejaron mucho tiempo para resolver otros asuntos. Por ello, para Marín de Poveda fue una prioridad reanudar las negociaciones con los indígenas y retomar la práctica de los parlamentos.

## La complejidad de las relaciones fronterizas en la Araucanía

Es preciso mencionar que los pactos conseguidos tras las mediaciones que se efectuaron durante los distintos parlamentos desarrollados entre las autoridades de la Corona y la nación araucana, a medida que avanzó el siglo XVII, permitieron la creación de una zona de contacto entre españoles e indígenas, similar a otras regiones fronterizas interiores de la América hispana. Un territorio donde los intermediarios culturales van a desempeñar un papel fundamental y donde el mantenimiento del ejército profesional instalado en la “frontera” va a ser una preocupación constante del virreinato del Perú y de los distintos gobernadores de Chile. En estos años la forma de pago de los militares que protegían la región del Biobío se realizaba a través del real situado<sup>28</sup> que era enviado tradicionalmente desde la hacienda de Lima; éste podía ser en especie o en metálico, según estuviera la situación económica. Como una manera de que este pago se hiciera más efectivo y regular de lo que solía suceder en la práctica, el presidente José de Garro había solicitado al Rey que el situado fuera remitido directamente desde Potosí (Audiencia de Charcas) por los “camino de tierra” para evitar los daños a los que eran vulnerables los envíos en barco, que junto con el peligro de posibles naufragios existía la posibilidad de que cayeran en manos de los filibusteros<sup>29</sup>. El Rey Carlos II aceptó esta sugerencia y sancionó, además, el 13 de septiembre de 1687, que la remesa correspondiente al situado para pagar a la tropa chilena se enviara en plata amonedada, posiblemente como una forma de evitar los abusos que se producían cuando se les entregaban directamente mercancías. Finalmente, la experiencia demostró que este cambio de estrategia fue mucho más negativo que el envío en barco del situado desde Lima, ya que se produjeron largos retrasos, incluso se dio el caso de remesas que nunca llegaron a su destino.

Con todo, hacia finales de 1691 llegaron a Chile dos situados que como los anteriores, no alcanzaban para pagar los sueldos atrasados de los soldados. Así, en este ambiente de descontento que existía entre los militares debido a la falta de cumplimiento en la remuneración de sus sueldos, el presidente Garro, por un “detalle de moderación”, según expresaba Diego

<sup>28</sup> El real situado era una dotación económica que debían suministrar los centros administrativos más consolidados en la América hispana con el fin de conseguir la integración de las zonas periféricas aisladas o con comunidades indígenas rebeldes; fue lo que ocurrió con Nueva España y el Virreinato del Perú, pues debían hacerse cargo del mantenimiento del ejército del Reino de Chile con objeto de contener a los araucanos.

<sup>29</sup> AGI, Chile, leg. 23. Correspondencia del gobernador José de Garro al Consejo de Indias sobre el situado.

Barros Arana en su *Historia General de Chile*, se abstuvo de distribuirlos, dejando este encargo a su sucesor para que inaugurase su gobierno con un acto que daría satisfacción a los defensores de la frontera con los araucanos; especialmente, los que estaban destinados a los fuertes cercanos a Concepción. De este modo, durante el verano de América del Sur (diciembre hasta marzo) y habiendo obtenido del Cabildo de Santiago un donativo de mil caballos para uso del ejército, el gobernador Tomás Marín de Poveda partió para la ciudad fronteriza de Concepción a fines de febrero de 1692 con el fin de hacer el reparto del situado<sup>30</sup> y conocer de primera mano el estado en que se encontraba el sur del territorio<sup>31</sup>.



Fig. 3. Arcabucero de la Araucanía hacia finales del siglo XVII.

En Concepción le aguardaba un ostentoso recibimiento, ya que los soldados esperaban con ansias sus sueldos; además, la que sería su esposa, doña Juana de Urdanegui, señora principal de Lima, hija del marqués de Villafuerte<sup>32</sup>, se había trasladado en barco desde Lima y le esperaba para

<sup>30</sup> AGI, *Chile*, leg. 25, R.1, N° 18. El Gobernador de Chile informa a V.M. de la distribución de dos situados en la frontera, 26 de abril de 1693.

<sup>31</sup> Con respecto a la constitución del espacio fronterizo en la Araucanía desde 1650, puede consultarse la investigación del historiador Pinto, J., *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, 1996, pp. 19-35.

<sup>32</sup> Doña Juana Urdanegui fue hija del primer marqués de Villafuerte, Juan de Urdanegui y López de Inoso, quien obtuvo dicho título nobiliario de manera póstuma en 1683. En Tauro del Pino, A., *Enciclopedia Ilustrada del Perú*, Lima, 2001.

celebrar el matrimonio que estaba concertado desde hacía unos años con Marín de Poveda. A propósito de estos acontecimientos, es curioso cómo el cronista Pedro de Córdoba y Figueroa<sup>33</sup> describió tan escuetamente este hecho, a pesar de que fue testigo siendo niño en Concepción; en todo caso, refirió a propósito de estas celebraciones que su “ejecución excedió al deseo”<sup>34</sup>, dando a entender que se gastó más de lo debido teniendo en cuenta las condiciones miserables en que se encontraban estos súbditos de la Corona. Con todo, una vez terminada la celebración originada por la alegría extendida entre la tropa fronteriza por el hecho de haber recibido parte del situado que les debían, y también tras las festividades populares que se organizaron a causa de la propia boda, el nuevo gobernador se dedicó a estudiar sobre el terreno la situación militar del reino.

Considerando el estado conflictivo de Chile en aquella época, era evidente que para este alto representante de la Monarquía Hispánica el hecho de alcanzar la paz en la Araucanía era necesario y fundamental, ya que mantener un ejército profesional en la frontera del río Biobío costaba demasiados recursos económicos y logísticos. De ahí que su prioridad fuera establecer una serie de estrategias para intentar calmar el ánimo de los indígenas y asegurar la soberanía española en la zona norte de la frontera del Biobío. Ya desde los tiempos de José de Garro había quedado claro que mantener la fidelidad de los militares fronterizos sin unos sueldos regulares y en una situación precaria no era sostenible y esta misma realidad le tocó experimentar a Tomás Marín de Poveda, frente a lo cual expresaba:

“No se les puede obligar a que asistan en sus plazas y campañas, porque unos con pretexto de buscar algún alivio a su necesidad y desnudez entre sus amigos y parientes y otros sin este pretexto, se salen de las plazas sin que los cabos y capitanes los puedan detener...”<sup>35</sup>.

Algunos años más tarde, el citado gobernador seguía insistiendo en que se cumpliera la regularidad del situado para pagar a los soldados, ya que de lo contrario era imposible llevar adelante la defensa de la frontera<sup>36</sup>. Precisamente, debido a la falta de la llegada del situado se producían problemas en la sociedad fronteriza, ya que como consecuencia de ello los hacendados

<sup>33</sup> Pedro de Córdoba y Figueroa nació en Concepción, “por los años de 1682 y quedó huérfano a la edad de seis años. Abrazó la carrera militar, después de haber seguido los cursos superiores que los jesuitas dictaban en Concepción”. Medina, J. T., *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 212.

<sup>34</sup> Córdoba y Figueroa, P. de, “Historia de Chile, 1740-1745” en *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*, t. II, Santiago de Chile, 1861.

<sup>35</sup> AGI, *Chile*, leg. 25. Carta del gobernador Tomás Marín de Poveda al Consejo de Indias, Concepción, 1695.

<sup>36</sup> AGI, *Chile*, leg. 26. Carta del Gobernador, 4 de mayo de 1697.

eran obligados a mantener a la tropa. Así expresaba esta situación Marín de Poveda al Consejo de Indias en 1697:

“muchas personas se hallan adeudadas e imposibilitadas de proseguir en el comercio, y de esta retardación (del situado) se ha seguido que ni los oficiales de la real hacienda de la ciudad de Concepción, ni el proveedor hallan a quien dé lo necesario para el sustento en las plazas y fuertes de la frontera ... Válense de la violencia, quitándoles a los cosecheros y comerciantes el tercio de trigo y harinas que se les ha hallado y la parte de ganado, lo que ha sido forzoso hacer, no obstante las repetidas quejas y clamores de todos [...]”<sup>37</sup>.

Por su parte, la historiadora Patricia Cerda-Hegerl señala que los “hombres que llegaron al ejército de la frontera del Biobío desde el Perú, España y otras regiones de América jugaron, junto con sus familias, un rol social aún más importante que el militar en la región y éste fue la colonización y poblamiento del área comprendida entre los ríos Maule y Biobío durante el siglo XVII”<sup>38</sup>. Una población que fue necesaria para cumplir otro de los objetivos de Marín de Poveda, fundar pueblos y villas entre el citado río Maule y Concepción. Este espíritu decidido del Capitán General venía dado por las propias instrucciones que se le habían entregado en el Consejo de Indias antes de partir hacia América. En concreto, Diego Barros Arana hacía la siguiente referencia:

“Se le mandaba en ellas que fomentase en el territorio araucano las misiones religiosas como un medio infalible de pacificar a los indios. Aunque se sabía que estas misiones debían exigir algún gasto a la Corona, se creía que antes de largo tiempo dejarían de ser necesarias las guarniciones que imponían un gasto mucho mayor”<sup>39</sup>.

Es evidente que el mencionado historiador del siglo XIX desconfiaba de la respuesta de los indígenas y criticaba la ingenuidad de Marín de Poveda, pero finalmente éste hizo lo que se esperaba de él en aquella época: intentar la pacificación de los araucanos mediante la evangelización para ocupar los territorios de forma segura y así poder explotar los recursos naturales disponibles. Si se analizan las personas que más pudieron influir en Tomás Marín de Poveda, sin duda encontramos a la figura de su tío Bartolomé -Arzobispo de Charcas desde 1685-, quien llegó a ser reconocido como un magnífico servidor de la Corona que apoyaba su trabajo en la labor de los

<sup>37</sup> Carta de Tomás Marín y Poveda al Consejo de Indias, Santiago de Chile, 1697. Cif. Barros Arana, D. de, *Historia General...*, op. cit., t. V, p. 306.

<sup>38</sup> Cerda-Hegerl, P., *Fronteras del sur. La región del Bio-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, Temuco, 1995, p. 36.

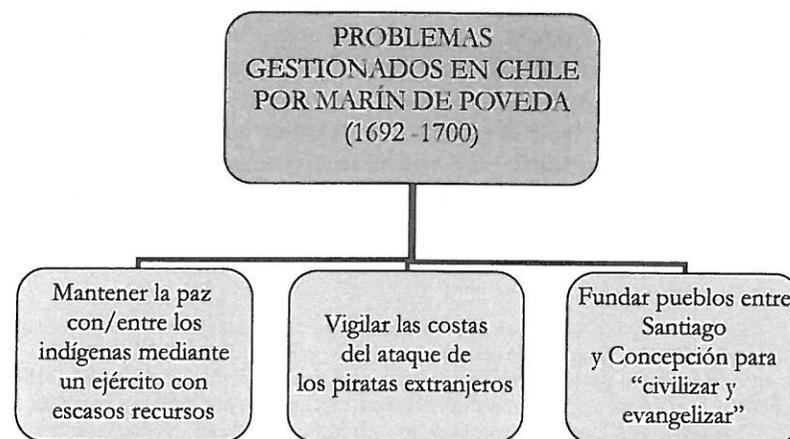
<sup>39</sup> Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 194.

jesuitas y de sus metodologías evangelizadoras: las misiones y reducciones de indígenas.

En este marco, una de las propuestas del gobernador Tomás Marín fue formalizar una serie de fundaciones de villas y pueblos que debían estar habitadas por colonos que a su vez actuaran como milicianos en casos de necesidad (rebeliones indígenas o ataques de enemigos extranjeros -piratas o corsarios-), especialmente en la zona costera<sup>40</sup>. Desde luego, en estos años hacía falta mucha imaginación y voluntad considerando que la Hacienda de la Monarquía Hispánica de finales del siglo XVII estaba totalmente arruinada.

A pesar de las dificultades que le tocó afrontar, Marín de Poveda intentó cumplir sus tareas como Capitán General procurando resolver a toda costa los problemas del reino de Chile; una cuestión nada fácil. Como se ha expresado anteriormente, lo fundamental era reorganizar las competencias de gobierno y planificar el territorio con el fin de economizar los recursos; de ahí su empeño de reducir a pueblos a los indígenas al sur del Biobío con el fin de “civilizarlos” y evangelizarlos. Si conseguía ese objetivo aseguraba la paz en la frontera y afianzaba la estabilidad en Santiago, la capital del reino.

Por otra parte, estaba la constante amenaza de las incursiones de piratas -ingleses y franceses- por las costas del Pacífico, donde precisamente el puerto de Valparaíso era uno de los puntos vulnerables; por este motivo, ya en 1682 se había dado a este corregimiento el título de “Plaza Militar” y fue allí donde el gobernador José de Garro había mandado construir un castillo defensivo durante los años de su mandato<sup>41</sup>.



Entre las razones que explican la abundancia de piratería en las costas del Pacífico durante el siglo XVII se encontraban la escasa regularidad del

<sup>40</sup> AGI, Chile, leg. 25. Carta del gobernador Marín de Poveda, 11 de marzo de 1692.

<sup>41</sup> AGI, Chile, leg. 24. Carta del gobernador de Chile José de Garro al Rey, Santiago de Chile, agosto de 1682.

envío de mercancías por parte de los comerciantes peninsulares, además de la imposibilidad de la Monarquía Hispánica de proteger con eficacia las costas debido a la precaria situación económica por la que pasaba. Sin embargo, algunos gobernadores intentaron poner atajo a este problema como lo hicieron José de Garro y Tomás Marín González de Poveda.

La fundación de asentamientos entre Santiago y Concepción fue una idea que Marín de Poveda fue desarrollando en el tiempo desde su primer viaje a la región fronteriza; en esa ocasión se dio cuenta que había bastante población en ese territorio, alguna de la cual se encontraba diseminada en unidades territoriales llamadas haciendas<sup>42</sup> y estancias<sup>43</sup>. Todo ello resultaba ser un problema en la época, ya que el hecho de la dispersión de los habitantes unido a la falta de “curas en las parroquias” dificultaba las tareas pastorales; además, el gobernador se interesó especialmente por conocer las medidas de seguridad que disponían estos súbditos de la Corona y por este motivo quiso saber las vías de escape que tenían previstas en el caso de que los indígenas hicieran un levantamiento<sup>44</sup>.

Una idea bastante innovadora en el plan de reducción trazado por el Capitán General nacido en Lúcar, consistía en la posibilidad de que se fundaran algunos pueblos en los que los indígenas pudieran encontrarse más en contacto con los españoles; se trataba de una fórmula muy debatida entre algunos funcionarios de la administración colonial, aunque generalmente fue desechada por considerarse poco adecuada. Sin embargo, este gobernador estimaba que la convivencia y la cercanía cotidiana entre ambos colectivos era una vía, tal vez, de conseguir la paz definitiva.

Por otro lado, uno de sus primeros proyectos urbanos fue la fundación de Talca, que se encontraba al oriente de la actual ciudad homónima. A este respecto, Luis Riso Patrón manifestaba a principios del siglo XX que la “primera base de este pueblo la asentó en 1692 el Presidente Marín de Poveda, en donde se halla la placilla o placeta que quedó siete manzanas al este de la plaza principal, pero éste no pasó de unas pocas casas y aún vino en decadencia”<sup>45</sup>.

Asimismo, la planta de Rengo se ubicó en los márgenes del río Claro, donde el gobernador Tomás Marín ordenó por Real Cédula la fundación

<sup>42</sup> Durante el siglo XVII la hacienda se fue consolidando como una unidad económica de variadas posibilidades, mientras que la encomienda perdía importancia como sistema de trabajo e institución social, ya que a mediados del Seiscientos la tierra empezó a adquirir un alto valor económico, lo que llevó a una gran presión por ocupar los terrenos que quedaban disponibles.

<sup>43</sup> Las estancias se dedicaban en su mayoría a la actividad ganadera, donde los animales pastaban en completa libertad. Una vez al año eran conducidos a corrales -trabajo conocido como rodeo- con el fin de marcarlos y determinar cuáles eran sacrificados. Del ganado se aprovechaban los cueros, sebo y grasa. La carne que no se hacía charqui se quemaba. De las ovejas aprovechaban la lana y el cuero; de las cabras, el cordobán. Todos aquellos derivados no perecederos de la ganadería eran comercializados localmente y exportados hacia el Perú.

<sup>44</sup> AGI, Chile, leg. 25, R.1, N° 16. Carta de Marín González de Poveda al Consejo de Indias, Concepción, 16 de noviembre de 1692.

<sup>45</sup> Riso Patrón, L., *Diccionario jeográfico...*, op. cit., p. 863.

de la aldea de Río Claro el 31 de diciembre de 1695, previa realización de un estudio de ubicación elaborado tres años antes. El crecimiento de la citada aldea fue muy lento debido a la escasez de materiales de construcción (madera de canelo, quillay y patagua) y, sobre todo, a la falta de caminos para el transporte de lo más indispensable. Otro de los asentamientos proyectados por el citado Gobernador fue el pueblo de Chimbarongo<sup>46</sup>, a orillas del estero de este nombre.

De igual modo, hacia finales del siglo XVII, la colonización informal de los partidos de Rere<sup>47</sup> e Itata había dado lugar a la fundación de los pueblos de Itata y Buena Esperanza -en tiempos de Marín de Poveda-, en los cuales se pretendía reunir a la población dispersa que había llegado a la región para poblar antiguos fuertes de la frontera y que vivían del trabajo de las viñas<sup>48</sup>.

En realidad todos los establecimientos urbanos promovidos por Marín de Poveda tuvieron poco éxito en las fechas en que fueron hechos, pero con el tiempo consiguieron asentar raíces, como ocurrió con Talca, que es la que ha llegado a convertirse en una ciudad importante en la zona central de Chile, cuya ubicación es equidistante entre Santiago y Concepción; por su parte, las demás fundaciones solo alcanzaron el carácter de pueblos, pero actualmente también se mantienen en la geografía urbana del país.

<sup>46</sup> En el diccionario geográfico de Luis Riso Patrón se señala que esta villa de Chimbarongo se planificó en las fundaciones que el presidente y gobernador Tomás Marín de Poveda había realizado en 1695. Riso Patrón, L., *Diccionario jeográfico...*, op. cit., p. 202. Por su parte, Antonio de Alcedo reseñaba a finales del siglo XVIII que Chimbarongo “es un pueblo de la provincia y corregimiento de Colchagua, entre los ríos Tinguiririca y Teno”, Alcedo, A. de, *Diccionario geográfico-histórico...*, op. cit., vol. I, p. 311.

<sup>47</sup> También denominada en la documentación como Estancia del Rey, ya que en este lugar se cultivaba trigo a cargo de la Hacienda Real.

<sup>48</sup> Cerda-Hegerl, P., *Fronteras del sur...*, op. cit., p. 70.



Mapa 1: En esta cartografía fechada en 1777 se destacan la mayoría de los lugares nombrados en esta investigación, desde el río Maule al norte hasta Valdivia al sur.

De la misma forma que la erección de pueblos y ciudades fue una estrategia para llevar la paz al Reino de Chile, otro de los procedimientos adoptados por el gobernador Marín de Poveda fue retomar la tradición de los parlamentos con los indígenas; de este modo, él esperaba que mejorara la situación en la Araucanía. Por ello, durante su mandato convocó al menos

tres parlamentos con los indígenas para intentar solucionar los conflictos que se producían en la región; en esta dinámica mediadora el Capitán General informó en una carta dirigida al Rey Carlos II, fechada el 26 de abril de 1693, sobre sus intenciones de apoyar a los misioneros en su trabajo evangelizador para conseguir que los araucanos les permitieran entrar en sus territorios sin temer por sus vidas, además de proponerles una política de reducciones; sobre este último aspecto los nativos americanos estuvieron de acuerdo de palabra, aunque en la práctica no resultó fácil concretarlo. Del resultado de la negociación mantenida con ellos daba cuenta el mencionado Gobernador:

“[...] hice parlamento con todos los caciques que, en mayor número que nunca se ha visto, se juntaron el día 16 de diciembre de 1692 cerca de las murallas de la plaza y tercio de Yumbel, llamado San Carlos de Austria [...] habiéndoseles hecho las propuestas del caso, respondieron todos los caciques unánimes y conformes con muy buena voluntad de admitir los ministros evangélicos y todo lo demás que se les propuso en orden a su reducción, quedando yo muy gustoso [...]”<sup>49</sup>

De todas formas, como había ocurrido históricamente, estos parlamentos no resultaban totalmente efectivos si no asistían todos los caciques de la región, ya que si no era de este modo se desentendían los acuerdos realizados por otros; en todo caso, era la única forma de mantener una cierta estabilidad en la zona fronteriza y, en concreto, Marín de Poveda estaba convencido de ello si atendemos a la actitud que mostró a este respecto.

Es evidente que en estos territorios la paz era difícil de sostener en el tiempo, por ello a mediados de 1693 -y solo unos meses después del parlamento de Yumbel- los indígenas más pacíficos de la región de la costa de la Araucanía se quejaban ante el gobernador y los misioneros jesuitas que se encontraban en sus tierras respecto a las muertes que causaban sobre ellos algunos miembros de otras comunidades vecinas por medio de “hechizos y de venenos”. Ante estos reclamos, el capitán y comisario de naciones<sup>50</sup> Antonio de Soto y Pedreros -inspector superior de los indígenas fronterizos- pasó a visitar la región tomando prisioneros a los supuestos “hechiceros” y los hizo transportar al norte del río Maule, donde el gobernador pensaba fundar una población de españoles. Precisamente estos traslados de indígenas desde sus lugares de origen hacia el “lado español” era una práctica que se venía verificando desde principios del siglo XVII y

<sup>49</sup> AGI, Chile, leg. 25.

<sup>50</sup> La función del comisario de naciones surgió como consecuencia del parlamento de Malloco celebrado en enero de 1671 por el entonces gobernador Juan Henríquez. La idea era tener un funcionario aceptado por ambas partes -españoles y araucanos- para que supervisara en el terreno los términos de los acuerdos; además, el comisario de naciones representaba al gobernador o al maestre de campo.

que está constatada en distintos documentos hallados en archivos de Chile<sup>51</sup> y de España coetáneos a la época de Tomás Marín y Poveda<sup>52</sup>; sin duda, la mano de obra que representaban estos naturales era un elemento a tener en cuenta en un territorio que la necesitaba para el funcionamiento de las nacientes haciendas y estancias. Así es posible demostrar que los indios asentados en las estancias trabajaban para los encomenderos o, en su caso, eran alquilados por ellos a sus vecinos; en este sentido, el 15 de octubre de 1696 se expidió una Real Cédula que ordenaba el exacto cumplimiento de las Leyes de Indias<sup>53</sup> sobre tierras de los pueblos de indios y distancias a que debían mantenerse los españoles<sup>54</sup>.

Lo reseñado con anterioridad, donde se aprecia que estaban siempre presentes los intereses de unos y de otros, confirma lo vulnerable que era la estabilidad en aquellas regiones, e incluso refleja que existían conflictos entre las distintas comunidades que conformaban el conjunto de la nación araucana o mapuche, tal como se autodenominan en la actualidad. Ante esta situación Marín de Poveda convocó un nuevo parlamento para intentar, mediante el diálogo, la resolución de la disputa y de esta manera evitar un posible levantamiento indígena que parecía inminente. En esta ocasión el Gobernador convocó a las comunidades que mantenían la paz con los españoles a un parlamento extraordinario que debía celebrarse en Concepción; el encuentro tuvo lugar el 3 de noviembre de 1693, con gran solemnidad, y allí se renovaron las declaraciones de amistad junto con la promesa hecha por los caciques citados de seguir prestando sumisión y apoyo a los misioneros, al tiempo que se reafirmó la lealtad al Rey de España.

Con todo, y a pesar de haber conseguido acuerdos de paz, los comisarios de naciones<sup>55</sup> Miguel de Quiroga y el citado Antonio de Soto y Pedreros tan solo transcurridas unas semanas después de concluido el parlamento de Concepción tuvieron que volver a realizar reconocimientos del terreno debido a las denuncias que hicieron algunas comunidades indígenas sobre hechos violentos practicados por miembros de otras parcialidades vecinas. En este marco, y mientras cumplía con su deber, el capitán Miguel de Quiroga fue asesinado por los indígenas de la zona de Maquegua, cuyo cacique había ratificado la paz en el parlamento de Concepción el 3 de noviembre de 1693; por su parte, Antonio de Soto corrió la misma suerte algunos días después. Barros Arana nos ilustra las circunstancias de los hechos:

<sup>51</sup> AHNCH, *Real Audiencia*, vol. 3040, fols. 93-94. Real Provisión que ordena el traslado de los indios de Chacabuco a la estancia de San Pedro, año 1697.

<sup>52</sup> Silva, F., *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*, Santiago de Chile, 1962, p. 77.

<sup>53</sup> *Recopilación de las Leyes de Indias* (1681), lib. 6°, tít. 3 "De las reducciones, y pueblos de indios" y el tít. 16 de mismo libro "De los indios de Chile".

<sup>54</sup> Góngora, M., "Notas sobre la encomienda chilena tardía", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 61, 2° semestre, 1959, p. 46.

<sup>55</sup> Los comisarios de naciones fueron españoles en este caso: Miguel de Quiroga y Antonio de Soto y Pedreros.

"El comisario Pedreros, que salió de la plaza de Purén con mil indios amigos y unos cincuenta soldados españoles a castigar a los rebeldes, fue atacado por éstos en el paso del río Quepe, uno de los afluentes del Cautín; y, aunque se batió resueltamente, fue derrotado y muerto en esa desastrosa jornada. Sus tropas se dispersaron completamente; y la insurrección de los indios quedó triunfante a entradas del invierno de 1694"<sup>56</sup>.

Actuaciones como las protagonizadas por algunos indígenas -ya mencionadas anteriormente- originaban la desconfianza que sentían y expresaban públicamente algunos miembros de la Real Audiencia de Santiago; por otra parte, es destacable el hecho de que el comisario de naciones fuera en busca de los asesinos de Quiroga acompañado de un importante contingente de indios amigos<sup>57</sup>, es decir, de indígenas de comunidades que mantenían la fidelidad a la Monarquía Hispánica. También es significativo que la mayoría de los parlamentos realizados en el sur de Chile se celebraran durante el verano -desde diciembre hasta marzo- por ser la época en que las condiciones climáticas resultaban más benignas; en la documentación consultada se puede percibir claramente que durante la temporada de invierno era casi imposible trasladarse hacia la Araucanía debido a que los pocos caminos que existían quedaban inutilizados durante la época de las lluvias, al igual que desaparecían los vados transitables de los ríos debido a los crecidos caudales.

Según un informe enviado al Rey sobre las misiones en el Reino de Chile, fechado hacia finales del siglo XVII, se recordaba el suceso del asesinato del comisario de naciones Antonio Pedreros, y allí se aseguraba que, tras saberse la noticia, un jesuita se había enfrentado a los indígenas sublevados y que "les habló con tanta energía que los quietó é hizo deponer las armas, y los trajo a Purén como corderos: para que se vea que la victoria y la paz mas en el poder con la predicación conquista voluntades, que en el estruendo de las armas"<sup>58</sup>. En todo caso, si este relato fue verdad o no, indica el sentido de la propaganda que los propios misioneros hacían de sus logros en la Araucanía y servía de argumento a las autoridades que apostaban por la utilización de las misiones para pacificar a los indígenas rebeldes.

Desde luego, en el periodo mencionado en la Araucanía la paz dependía del temor a la guerra y, por ello, ante la amenaza real de enfrentamientos con las comunidades indígenas sublevadas, Marín de Poveda convocó a una

<sup>56</sup> Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 197.

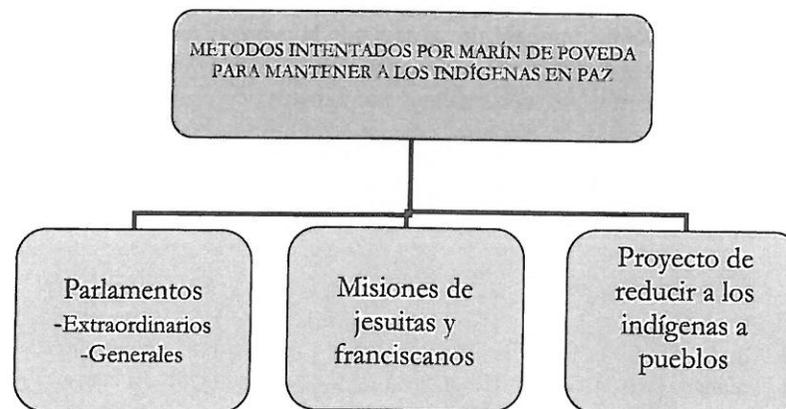
<sup>57</sup> Sergio Villalobos señala el significado de los indios amigos de la siguiente forma: "En el mundo activo de las relaciones fronterizas cupo papel de primer orden a los indios amigos, como se designaba a los que vivían cerca de la línea fronteriza y que se habían convertido en colaboradores de los españoles en la paz y en la guerra". Villalobos, S., *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, Santiago de Chile, 1995, p. 139.

<sup>58</sup> Gay, C., *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía de Chile*, Santiago de Chile, 1852, t. I, p. 283.

junta de teólogos en Santiago de Chile a mediados del año 1694 con el fin de argumentar los motivos que serían considerados lícitos para “hacer la guerra a los araucanos rebeldes”; al tiempo que se debía asegurar la defensa de las comunidades amigas y mantener la paz, al menos con una parte de los nativos. Lo que resultó de esta junta de teólogos, según informaba el propio gobernador, fue que “convenía que el ejército se pusiese en campaña penetrando la tierra hasta la reducción de Maquegua -parcialidad de los indígenas que supuestamente habían asesinado a los citados comisarios de naciones- con la mayor fuerza y aparato de armas que se pudiese para hacer ostentación de sus fuerzas y quebrantar el ánimo de los ‘amigos poco seguros y de los enemigos rebeldes’, porque de lo contrario cobraría más cuerpo el alzamiento de los indios, cuya paz estaba dependiente del temor de la guerra”. En este sentido, la propuesta de disuadir a los insurgentes haciendo una gran ostentación de poderío militar, en unos momentos que faltaba casi de todo en el ejército, no era una tarea fácil; a pesar de la realidad aplastante, Marín de Poveda organizó un desfile militar hacia el sur incorporando soldados y milicianos de los distintos fuertes y lugares para conseguir el mayor número posible. Así, a mediados de octubre de 1694 el Gobernador salió de campaña, llevando consigo las milicias de Santiago, y como estaba previsto en esta ocasión reclutó más hombres en el camino del sur, teniendo en Yumbel 1.600 soldados españoles y más de 2.000 indios amigos; no obstante, mientras avanzaba tenía el buen cuidado de dejar tropas suficientes para la defensa de los fuertes fronterizos en caso de ser necesarios. De esta forma, el Capitán General de Chile, a la cabeza de estas tropas, penetró en el territorio araucano por el valle central, algunos kilómetros al oriente de las famosas vegas de Lumaco. Ante tal exposición de fuerzas militares, los indígenas rebeldes no mostraron señales de hostilidad; de manera que las sugerencias de los teólogos fueron efectivas. Una vez allí, Marín de Poveda hizo un llamamiento general a los caciques alzados a reunirse en un parlamento general en Choque-Choque. Tras esta convocatoria los caciques de la comarca, incluido el de Moquegua, fueron llegando a Choque-Choque para celebrar un aparatoso parlamento que se produjo el 15 de diciembre de 1694. El Gobernador, rodeado de sus capitanes y de los misioneros jesuitas, franciscanos y otros clérigos seculares que estaban a cargo de las nuevas misiones se encontraba expectante; a su vez, dirigiéndose a los indígenas que habían concurrido a la asamblea estaban los intérpretes<sup>59</sup>. Tras la exposición de los españoles de las quejas por las muertes de Miguel de Quiroga y Antonio de Soto Pedreros, además de plantearse las reclamaciones por los hechos violentos ocurridos en las comunidades indígenas de la costa y tras las disculpas y excusas de Mi-

<sup>59</sup> Los intérpretes tenían una participación relevante en los parlamentos en su condición de mediadores interculturales ya que debían transmitir a unos y a otros los mensajes planteados en el encuentro. Generalmente, tanto los españoles como los indígenas llevaban sus propios intérpretes para asegurarse de los contenidos que allí se debatían.

llapán, cacique de Maquegua, decidieron pactar la paz. Incluso Millapán, haciendo ver que él no había tenido nada que ver con las muertes de los citados comisarios de naciones, solicitó públicamente al gobernador Marín de Poveda que se le diese capitán de amigos para su tierra y que se le enviasen misioneros con el fin de que se les enseñasen la doctrina cristiana. Los demás caciques amigos escucharon el relato de Millapán y decidieron perdonarle por lo que “hubiese hecho” y se dio término al solemne parlamento de Choque-Choque.



Después de este encuentro con los representantes de los indígenas, Marín de Poveda regresó a Concepción y desde allí despachó distintas cartas e informes sobre el citado parlamento; por una parte, mostraba su satisfacción por la solución alcanzada que era señal de paz, pero tanto él como sus capitanes habían aprendido con esta nueva experiencia que los pactos concertados con los araucanos no significaba que perdurasen en el tiempo<sup>60</sup>.

Asimismo, dentro del conjunto de tácticas que Marín de Poveda estuvo desarrollando durante su mandato con objeto de conseguir la pacificación de los indígenas, se encontraba el proyecto de fundar misiones en el territorio fronterizo y de este modo cumplir lo que se ordenaba en las *Nuevas Leyes de Indias* de 1681 a los representantes de la Corona en las tierras americanas; así se lo explicaba el Capitán General de Chile a Carlos II en abril de 1695:

“Habiendo aplicado con especialidad el cuidado a la predicación del santo evangelio, teniendo ésta por el asunto principal de mi gobierno, en conformidad con lo que V.M. tiene mandado [...] a este intento se erigieron nueve misiones, además de las cuatro que tenían a su cargo los religiosos jesuitas [...]”.

<sup>60</sup> Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 200.

Finalmente fundó nueve misiones con el apoyo de jesuitas, franciscanos y dos clérigos seculares en Imperial, Boroa, Repocura<sup>61</sup>, Tucapel, Peñuelas, Virquén, Mulchén-Renaico, Quechereguas y Maquegua, aparte de las cuatro que ya mantenían los jesuitas. No obstante, uno de los problemas fundamentales que debían resolver estos misioneros en la América hispana era el aprendizaje de los idiomas y lenguas indígenas; en este sentido, los jesuitas habían alcanzado importantes avances, pero el mismo Marín de Poveda reconocía que eran insuficientes. Por su parte, los franciscanos en su mayoría no dominaban el mapudungun -lenguaje de los araucanos- y este hecho era una limitación para llevar adelante la evangelización.

A pesar de las mencionadas circunstancias, Marín de Poveda desarrolló este proyecto de misiones con recursos económicos que consiguió reestructurando el ejército de la frontera, contando con el apoyo del Consejo de Indias; así en una de las tantas cartas remitidas al mencionado órgano de la Administración, el 12 de junio de 1695 le informaba el procedimiento que había seguido en este asunto:

“Para dar la congrua necesaria a estos misioneros sin costo de la hacienda de V.M. y con ahorro de la del real situado, he reformado de lo que hasta ahora se ha practicado, y poniéndolas en mayor número de soldados, porque estaban muy extenuados y no era competente el número de ellos para su formación. Y con los sueldos de estos capitanes y demás oficiales que se ahorraron en la situación (el situado) del ejército hubo con qué hacer el costo de estos misioneros que importan todos los años ocho mil pesos cuya aplicación y asignación de estipendios se ha resuelto por los acuerdos de la junta de hacienda”<sup>62</sup>.

Como en algunos otros temas que estaban relacionados con la organización política y económica del Reino de Chile, los miembros de la Audiencia de Santiago no estaban de acuerdo con los gastos que hacía el Gobernador para financiar las misiones en la Araucanía y de ello dieron cuenta en los informes remitidos por varios oidores al Rey, pues consideraban que era un esfuerzo inútil y lo justificaban en base a su creencia en que los indígenas no se convertirían al catolicismo. Por su parte, los religiosos informaban de los adelantos alcanzados en las citadas misiones, destacando especialmente el gran número de bautizados -más de doce mil decían ellos- y el hecho de que algunos caciques habían decidido vivir con una sola mujer<sup>63</sup>; desde

<sup>61</sup> “La misión de Repocura, distante sobre cincuenta y tres leguas al sureste de la ciudad de Concepción, y pocas más de la plaza de Valdivia. Fue fundada por los jesuitas, concedida por acuerdo de la Junta de la Real Hacienda, de 15 de diciembre de 1694, gobernando el Reino el Sr. D. Tomás Marín de Poveda”, en Gay, C., *Historia física...*, op. cit., t. I, p. 308.

<sup>62</sup> Carta de Marín de Poveda al Consejo de Indias, fechada en Concepción, 12 de junio de 1695, citada por Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 195.

<sup>63</sup> Carta de Marín de Poveda al Consejo de Indias, 28 de abril de 1695, en Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 196.

luego, se trataba de unos avances importantes que contrariaban los datos proporcionados por la Real Audiencia. A este respecto, se han realizado algunos estudios que reseñan el efecto que causaron los franciscanos o “patirus” (padre) dentro de las comunidades araucanas, debido a la sencillez y pobreza de costumbres y vestimenta que manifestaban. Asimismo, estos datos relativos a las intenciones y esfuerzos evangelizadores del Gobernador y a los adelantos logrados por los misioneros en la Araucanía fueron confirmados en cartas de los cabildos de Concepción y de Chillán remitidas al Rey por estas fechas<sup>64</sup>.

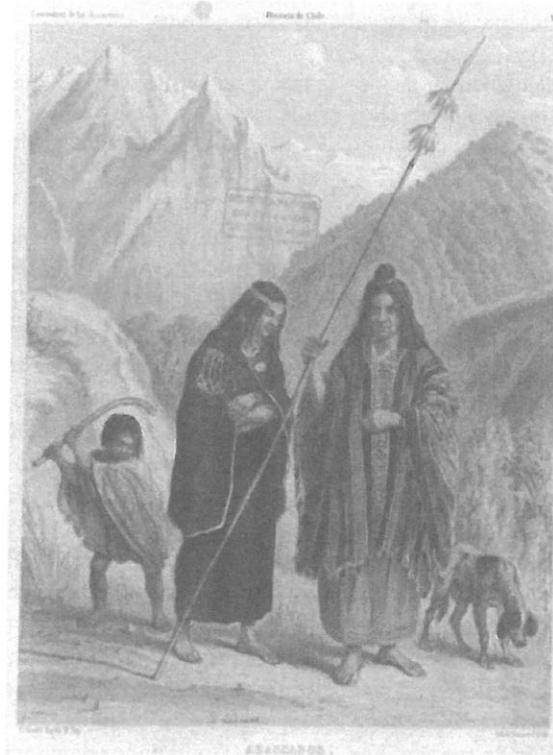


Fig. 4. Familia de pehuenches (araucanos)<sup>65</sup>

A pesar de los intentos del Capitán General para llevar la paz a la Araucanía, los problemas con los indígenas se mantuvieron durante todo su mandato, aunque bien es cierto que hubo momentos de aparente tranquilidad y otros de enfrentamientos parciales entre los distintos pueblos agrupados bajo la denominación de araucanos. Por ejemplo, en 1696 se produjeron

<sup>64</sup> Barros Arana, D., *Historia General...*, op. cit., p. 196.

<sup>65</sup> Gay, C., *Atlas. Historia Física y política de Chile*, Santiago de Chile, 1854.

hostilidades entre puelches y pehuenches, quienes se “maloqueaban”<sup>66</sup> mutuamente y cogían cautivos de guerra como esclavos<sup>67</sup>; todo esto, a pesar de que Tomás Marín de Poveda les había enviado misioneros un año antes para evangelizarlos. De este modo, el padre Nicolás Kleffer inició estas misiones en la zona precordillerana para “introducir la luz del Santo Evangelio entre los puelches y otros innumerables indios”<sup>68</sup>.

También los indígenas de la parcialidad de Moquegua volvieron a sublevarse, tal como pudo comprobar Marín de Poveda, según consta en el relato enviado al Consejo de Indias en marzo de 1699<sup>69</sup>. Aun así, con anterioridad, en mayo de 1697, el mismo Gobernador informaba al Rey sobre la quietud que se observaba en estos nativos:

“se mantienen en paz los indios de aquel Reino y del aumento de nuestra santa fe en ellos por la predicación evangélica y de la calidad de usos y costumbres de los indios nombrados puelches y pehuenches”<sup>70</sup>.

Tras el análisis de las fuentes consultadas no cabe la menor duda que el Capitán General hizo una apuesta importante por el desarrollo de las misiones entre las distintas comunidades indígenas del sur de Chile durante sus ocho años de mandato, aunque al final no dieron todos los resultados esperados por él. En todo caso, el Consejo de Indias y el Rey aceptaron su política de economizar recursos económicos de carácter militar para destinarlos a la evangelización; no en vano, recibió la aprobación de la Corona a las modificaciones que efectuó en la estructura del ejército fronterizo, ya que en 1697 se le remitió una Real Cédula aceptando la reducción del número de soldados y oficiales<sup>71</sup>.

Por otra parte, una de las dificultades que tuvo Marín de Poveda para llevar adelante el intento de reducir a los araucanos a pueblos estribaba en superar la desconfianza de estos nativos, que se sustentaba en unos precedentes bastante negativos ocurridos anteriormente en la región; de ahí que los indígenas estuviesen convencidos de que si se reducían a pueblos serían maltratados por los españoles, esclavizados y utilizados para trabajos en lugares alejados de sus familias. El propio Gobernador reconocía que estos temores tenían fundamento y, por ello, planteaba al Consejo de Indias la posibilidad de eliminar los fuertes que se mantenían en territorio araucano

<sup>66</sup> Maloquear o maloca es un estilo de asalto inesperado que utilizaban distintas comunidades indígenas en América y era una forma que tenían los araucanos para conseguir cautivos, mujeres y animales.

<sup>67</sup> AGI, *Chile*, leg. 26. Carta del gobernador Marín de Poveda al Rey, 9 de junio de 1696.

<sup>68</sup> Orellana, M., *Historia y antropología...*, op. cit., p. 51.

<sup>69</sup> AGI, *Chile*, leg. 26, Carta del gobernador Marín de Poveda al Consejo de Indias, Santiago, 23 de marzo de 1699.

<sup>70</sup> AGI, *Chile*, leg. 26. Carta del gobernador Marín de Poveda al Rey, 4 de mayo de 1697.

<sup>71</sup> AGI, *Chile*, leg. 5. Real Cédula de 1697 dirigida al Capitán General de Chile Marín de Poveda.

con el fin de mostrar una señal de entendimiento y de fiabilidad, aunque él mismo entendía que se trataba de una propuesta complicada para su ejecución. Ciertamente, sobre esta situación se informaba al Rey:

“El único medio que han discurrido algunos para facilitar se reduzcan los indios a pueblos, es que mande S.M. que los españoles y soldados que están en los presidios de Purén, Arauco y Tucapel, que es el riñón de la tierra de estos indios, y de donde reciben los mayores agravios, salgan y se muden a la raya de dicha tierra, que son las márgenes del Biobío”<sup>72</sup>.

En general, estos conflictos de convivencia entre españoles e indígenas dificultaban y condicionaban las decisiones políticas y militares en el Reino de Chile hacia finales del siglo XVII, al igual que en otras regiones de la América hispana; no en vano, existía una desconfianza mutua aprendida de experiencias anteriores que no tenía una fácil solución. En este contexto, Tomás Marín González de Poveda, además de por todas las labores que realizó como Gobernador y Capitán General de Chile desde 1692 hasta 1700, será recordado como el último que ocupó este cargo antes del cambio de dinastía en la Monarquía Hispánica.

<sup>72</sup> Gay, C., *Historia física...*, op. cit., p. 285.

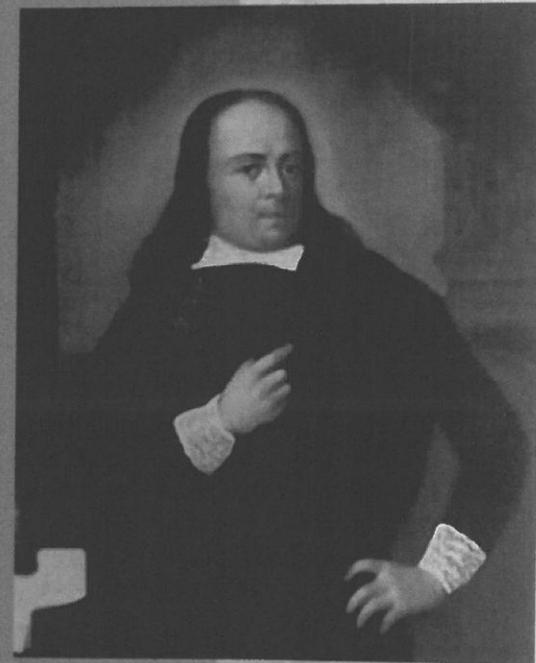


EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Este libro presenta el análisis de un clan familiar, el de los Marín de Poveda, que, habiendo emigrado a mediados del siglo XVII a Indias desde una villa del Reino de Granada (Lúcar), alcanzó una extraordinaria riqueza y poder, tanto en tierras americanas como en su tierra natal e incluso en la Corte. El objetivo esencial es mostrar una visión global, planteada desde el lado americano y desde el español, sobre las estrategias seguidas por dicha parentela para conseguir acumular grandes riquezas y encumbrarse socialmente. Aunque la obra se centra en la figura de Tomás Marín de Poveda, que fue Capitán General de Chile entre 1692 y 1700, los estudios reunidos demuestran que su protagonismo y ascenso fue posible en un contexto en el que los vínculos familiares por un lado, y las actividades ilícitas por otro, resultaron determinantes para el éxito del grupo.

## Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile

Francisco Andújar Castillo  
Domingo Marcos Giménez Carrillo  
(Eds.)



ISBN 978-84-8240-998-6



EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ANDÚJAR CASTILLO, F.  
GIMÉNEZ CARRILLO, D. M.  
(Eds.)

**Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una  
historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile**

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La publicación de esta se ha realizado en el marco del Proyecto de Excelencia *Realidades conflictivas: sociedad, política, economía e ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco* (HUM-02835), financiado con fondos FEDER por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile.

© del texto: los autores.

© de la edición: Editorial Universidad de Almería.  
Almería, 2011.

Maquetación y Diseño de Portada: BALAGUER VALDIVIA, S.L. - gbalaguer@telefonica.net  
ISBN: 978-84-8240-998-6  
Depósito legal: AL-823-2011  
Imprime: ESCOBAR IMPRESORES, S.L. - EL EJIDO (Almería)

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
<b>LA FAMILIA MARÍN DE POVEDA. DE LÚCAR (ALMERÍA) A CHILE, POTOSÍ Y CHARCAS</b>	
EL PODER DE UNA FAMILIA: LOS MARÍN DE POVEDA, DE LÚCAR (ALMERÍA) A CHILE EN EL SIGLO XVII.....	15
FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO MARÍA DEL MAR FELICES DE LA FUENTE	
UNA PODEROSA RED FAMILIAR DEL ALTO ALMANZORA: LOS MARÍN DE POVEDA Y SUS ALIANZAS .....	33
VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS	
<b>TOMÁS MARÍN DE POVEDA, CAPITÁN GENERAL DE CHILE (1692-1700)</b>	
TIEMPO DE VENALIDAD. TOMÁS MARÍN DE POVEDA Y LA VENTA DE CARGOS EN INDIAS .....	79
FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO	
CLAVES DE UN ENCUMBRAMIENTO EXITOSO Y DE UNA POLÍTICA INDÍGENA EMPRENDEDORA: LOS PARLAMENTOS HISPANO-INDÍGENAS DE TOMÁS MARÍN DE POVEDA (CHILE, 1692-1694).....	93
JIMENA PAZ OBREGÓN ITURRA	
RELACIONES FRONTERIZAS HISPANO-INDÍGENAS EN LA ÉPOCA DEL CAPITÁN GENERAL MARÍN DE POVEDA (CHILE, 1692-1700).....	115
MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA	

TOMÁS MARÍN DE POVEDA (1650-1703), GOBERNADOR DE CHILE: PENSAMIENTO POLÍTICO Y CONTEXTO HISTÓRICO ..... 139  
F. JAVIER PINEDO

POLÍTICA URBANA DE TOMÁS MARÍN DE POVEDA EN CHILE: LAS FUNDACIONES DE RENGO Y TALCA EN SU CONTEXTO ..... 163  
JOSÉ MANUEL DÍAZ BLANCO

**BARTOLOMÉ MARÍN DE POVEDA. IGLESIA Y NEGOCIOS ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA**

IGLESIA, NEGOCIOS Y PODER ENTRE AMÉRICA, MADRID Y EL REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII: BARTOLOMÉ MARÍN DE POVEDA ..... 179  
FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO  
DOMINGO MARCOS GIMÉNEZ CARRILLO

---

## PRESENTACIÓN

Hace poco más de un año que el alcalde de la localidad almeriense de Lúcar, don José Antonio González, llamaba a las puertas de la Universidad de Almería para proponer la organización de un curso de verano en torno a la figura de un ilustre paisano, Tomás Marín de Poveda, quien allá por las postrimerías del siglo XVII, entre 1692 y 1700, fue gobernador y capitán general de Chile.

La empresa que nos proponía el regidor no era fácil. Hasta ese momento, sobre el personaje y su familia, apenas si contábamos en la historiografía española con unos cuantos renglones publicados por Enrique Soria Mesa en una Historia del Reino de Granada. El panorama no era mucho mejor si nos asomábamos a las historias de Chile, en donde poco más se sabía sobre la acción de gobierno de Tomás Marín de Poveda que lo publicado por Barros Arana y José Toribio Medina en sus viejas historias sobre aquel país. Así pues ¿cómo desarrollar un curso de verano completo sobre un tema que, a la sazón, exhibía aquel desolador panorama historiográfico?

En principio, la tarea era doble. Por un lado, encontrar especialistas de la historia chilena que pudieran aportar elementos nuevos sobre la trayectoria del personaje en cuestión. De otra parte, para el grupo de investigación Surclio de la Universidad de Almería, al que se le encomendaba la labor de organizar el curso, la empresa era de mayor enjundia aún, pues sobre el personaje y su familia apenas si podíamos hablar unos cuantos minutos. Se precisaba una investigación de primera mano, en diferentes archivos, tarea que comenzó justo cuando se nos hizo el encargo de promover el curso de verano, y que concluye hoy con la entrega a imprenta de este libro. Todos los llamados a participar en aquel curso aceptaron gustosos aquel complicado proyecto que exigía inicialmente impartir una conferencia y luego presentar un texto cuya redacción final necesariamente pasaba por una investigación en nuevas fuentes y en nuevos registros que pudieran aportar luz sobre Tomás Marín de Poveda y su interesante parentela. Por tanto, la temeridad de asumir aquel reto no puede tener sino palabras de agradecimiento a